

El Gobierno espera regularizar a 900.000 extranjeros hasta 2027

REFORMA DEL REGLAMENTO DE EXTRANJERÍA/ El Ejecutivo amplía los derechos de los inmigrantes para su estancia en España, la búsqueda de trabajo, la contratación y la permanencia en las empresas.

M.Valverde. Madrid

El Gobierno aprobó ayer la reforma más profunda del Reglamento de Extranjería, que data de 2011, con el objetivo principal de facilitar la integración laboral de los inmigrantes. Con ello, el Ejecutivo espera incentivar la regularización en España de unas 300.000 personas al año. O 900.000, en los tres próximos años, según explicó Elma Saiz, la titular de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, al término del Consejo de Ministros. La norma entrará en vigor en mayo de 2025.

Se trata de dar mayor flexibilidad a los criterios de estancia en España, de búsqueda de empleo y de contratación y permanencia en las empresas. “El reglamento va a servir para combatir mafias, fraudes en la ocupación y contra la vulneración de derechos”, dijo Saiz.

Precisamente, la citada norma tiene como objetivo reducir el camino hacia la regularización de los inmigrantes. España atraviesa ahora por una oleada de llegadas irregulares a sus costas de ciudadanos africanos, además de los que consiguen entrar por los aeropuertos. En lo que va de año han arribado por mar 40.000 personas a las Islas Canarias.

La gran mayoría, en busca de trabajo para mejorar su vida o también para entrar en

otros países de la Unión Europea.

Además, ya lo dijo Elma Saiz, España necesita la llegada de entre 250.000 y 300.000 ciudadanos extranjeros al año para poder sostener su estado del bienestar. Es decir, para que contribuyan a financiar las pensiones.

En este contexto, el Consejo de Ministros aprobó la reforma del Reglamento de la Ley de Extranjería, con las siguientes medidas: por ejemplo, el visado para buscar empleo se extiende desde los tres meses a un año. Con ello, y en los casos que así sea, Inclusión pretende favorecer que un ciudadano tenga más tiempo para encontrar un empleo más adecuado a su formación y a sus circunstancias.

La renovación

De hecho, todas las autorizaciones de estancia en España tendrán una duración inicial de un año, con la posibilidad de renovar el visado para cuatro años más.

Esta medida facilita que el ciudadano no tenga que abandonar España para volver a pedir otro visado de estancia. Por lo tanto, permite la continuidad del proyecto laboral y de vida. En consecuencia, también facilita a las empresas el mantenimiento de un trabajador que ya está formado y conoce la lengua española, en lugar de tener que rom-



Europa Press

Elma Saiz, titular de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, ayer, tras el Consejo de Ministros.

per la relación laboral por culpa de la burocracia de la regularización. “Ampliar los permisos de residencia da mayor estabilidad [laboral] y más garantías a las empresas”.

En este sentido, el Gobierno facilitará a los extranjeros una autorización específica de residencia y trabajo que agilice la contratación individual y de un grupo de trabajadores por parte de las empresas. Incluso en sus países de

origen. Todo ello, será compatible con la mejora de la protección de los derechos de los trabajadores. Las empresas estarán obligadas a informar a estas personas, “en un idioma que comprendan”, de sus condiciones laborales, de estancia y demás gastos. También deben mejorar “las condiciones de habitabilidad y la seguridad del trabajador desde que sale de su país hasta que se da de alta en la Segu-

ridad Social aquí”. A esto se suma una mejora en la posibilidad de cambio de empleador, de empresa, “en el caso de que haya abuso laboral o por otras causas que hayan impedido el desarrollo de la relación laboral”. Por ejemplo, ante el fallecimiento del empresario o una plaga en la cosecha”.

Es muy importante, además, que los estudiantes extranjeros tengan derecho a

La empresa estará obligada a informar a los empleados de sus condiciones en una lengua que entiendan

estar en España todo el tiempo que dure su formación. Se trata de retener talento, y además sus estudios serán compatibles con un permiso para trabajar hasta 30 horas semanales.

Estudiantes

El Gobierno “ha reforzado los requisitos y las obligaciones de los centros de estudios, por lo que le damos a los estudiantes una protección superior a la actual. Nos aseguramos de que obtengan una formación digna y suficiente y evitamos que sean víctimas de fraude”, dijo Saiz.

Otra fórmula de mejorar el arraigo de estas personas, o el proceso definitivo de su regularización, es mejorar la reagrupación familiar. El Ministerio ha creado una autorización de residencia para familiares de ciudadanos que ya son españoles. En este caso, se amplía desde los 21 a los 26 años la edad de los hijos para la reagrupación. Y se incorporan a la legislación hechos nuevos, no contemplados hasta ahora, como la posibilidad de incluir a las parejas no registradas formalmente que puedan acreditar una relación afectiva análoga. La mayoría de las personas que se van a beneficiar de la ampliación del arraigo familiar para vivir en España son las que han obtenido la nacionalidad española en los últimos años y pueden traer a su familia. También se amplía el concepto de familiar reagrupado a los hijos y progenitores de víctimas de trata, violencia sexual o de género.

El campo francés estalla y bloquea las mercancías

David Casals. Barcelona

Preocupación entre los transportistas españoles ante el bloqueo a la entrada de camiones a Francia por parte de los agricultores del país vecino. Exigen la retirada del acuerdo de libre comercio que la UE está acabando de negociar con los países de Mercosur, y que cuenta con el rechazo frontal del presidente de la República, el centrista Emmanuel Macron, y de su primer ministro, el conservador Michel Barnier.

Las protestas en el campo arrancaron el lunes y han ido adquiriendo dimensión hasta saldarse ayer con el bloqueo a la entrada de camiones a la al-

tura del peaje de Le Boulou, justo después del paso fronterizo de La Jonquera (Girona). Los manifestantes sí que permitieron el paso de turistas. Ante esta situación, la Asociación del Transporte Internacional por Carretera (Astic) y la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) reclamaron ayer la intervención del Gobierno.

“Enfado y desesperación”

Las acciones cuentan con el apoyo de los dos sindicatos agrarios de mayor peso, la Federación Nacional de Sindicatos de Explotadores Agrícolas y Coordinación Rural. El líder de este último en el

departamento fronterizo de los Pirineos Orientales, Philippe Maydat, aseguró que con los cortes, buscan que “una vez más se escuche el enfado y la desesperación de los agricultores”. La organización exige “ayudas urgentes para salvar” a un sector que ve en peligro.

Su reivindicación es que la UE abandone el acuerdo de libre comercio con Mercosur, que está intentando impulsar

Los agricultores impiden la entrada de camiones al país vecino desde el paso de La Jonquera

la Comisión Europea y que cuenta con el apoyo de la gran mayoría de países miembros, entre ellos España y Alemania.

El objetivo de Bruselas era aprovechar la cumbre del G-20 que estos días tiene lugar en Brasil para perfilar el texto y rubricarlo oficialmente en diciembre. Sin embargo, Macron dejó claro ayer desde Río de Janeiro que su rechazo es “firme”. “Tenemos una agricultura de calidad que ha hecho muchos esfuerzos, como muchos otros europeos, que queremos preservarla”, declaró.

El Ejecutivo que Barnier encabeza está en minoría desde las elecciones legislativas

que tuvieron lugar el pasado verano, en las que la unión de las izquierdas fue la fuerza que sumó más escaños, aunque lejos de la mayoría absoluta.

Ofensiva legislativa

Barnier y Macron están totalmente determinados en llegar hasta el final su pulso contra la UE. Para lanzar un mensaje de fuerza, ayer se acordó que a finales de mes tendrán lugar sendos plenos monográficos en el Senado y otro en la Asamblea Nacional. Contarán con una votación, y el objetivo es evidenciar que una amplia mayoría se opone al pacto con la alianza que for-

men Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay.

Desde España, las principales organizaciones comparan la demanda de los agricultores franceses de incorporar cláusulas espejo para los productos importados para que cumplan con los mismos estándares de producción que en Europa.

Asaja, COAG, UPA y Unión de Uniones han abierto la puerta a movilizaciones en los próximos meses que se sumarían a las que vivió el campo español a principios de año. Las entidades también expresaron su preocupación por el bloqueo del transporte de mercancías.